## INFORMACIÓN RELEVANTE



**ASUNTO**: CONTRATO DE CRÉDITO

FECHA: 02 DE JUNIO DE 2021

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, se informa que Construcciones El Cóndor S.A. celebró un Contrato de Crédito con Bancolombia S.A., por un monto máximo autorizado de COP \$292.000.000.000.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010